

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, A CONSIDERAR EL RESCATE DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023.

El suscrito, **JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN**, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, a considerar el rescate del Programa Estancias Infantiles para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En nuestro México, la familia es la base de la sociedad, desde cualquier rincón del país, madres, padres e hijos cuentan con nosotros para ser su voz ante la injusticia, a eso nos urge el mandato constitucional de ser sus representantes y que hoy nos tiene en este espacio donde con voluntad se puede decidir el futuro de millones de mujeres y hombres, para garantizarles el disfrute de sus derechos y el desarrollo integral de la familia.

Desde el Gobierno federal se demonizó a las instancias infantiles acusándolas de corruptas y no descansó hasta desaparecer el Programa, afectando con ello a millones de familias mexicanas que

contaban con la seguridad de dejar a sus hijas e hijos en espacios seguros mientras salían a trabajar.

Quisieron reemplazarlo a través de transferencias directas que dieron a las madres para que se los entregaran en forma de pago a las abuelitas por el cuidado de los menores, reforzando con ello los constructos sociales que fortalecen la idea de que las mujeres son las únicas cuidadoras en la familia y que ya por ser abuelas no tienen una vida propia más que la de cuidar de sus nietos, relegándolas de nueva cuenta sólo al hogar, devolviéndolas al ámbito privado, alejándolas de la participación activa en la sociedad.

Dicho programa estaba orientado hacia “el grupo de madres de 15 años y más con hijas e hijos de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 4 años y de entre 1 año hasta un día antes de cumplir los 6 años para niñas o niños con alguna discapacidad; sin acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social, en específico a los servicios de cuidado y atención infantil como prestación laboral; en hogares con ingreso estimado per cápita por debajo de la línea de bienestar”.¹

Después de tres años, se ha cumplido la intención al cerrar las estancias infantiles que en lugar de modificar el sistema contribuye a la violencia estructural en contra de las mujeres. Pero no sólo eso, también violenta uno de los derechos básicos de los menores, el derecho al cuidado.

Este impacto es desproporcionadamente mayor para la población femenina, considerando que vivimos en un país en donde las mujeres destinan tres veces más tiempo a las tareas del hogar y los cuidados en comparación con los hombres. Según las cifras de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado en los Hogares 2020, las mujeres destinan un cuarto del año sólo a cuidar a otras personas y encargarse de la casa; para los hombres la cifra es de 8 por ciento.

En México, además, la tasa de participación de la población femenina es de 44.6%, mientras que para la población masculina es de 76.2%,

¹ <https://www.m-x.com.mx/al-dia/quien-los-entiende-morena-borro-las-estancias-infantiles-y-ahora-menchaca-las-quiere-revivir>

de acuerdo con la última actualización de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).

Estas cifras reflejan una realidad, que además se vio intensificada con la pandemia y los confinamientos: las mujeres destinan mucho más tiempo a cuidar a otras personas sin recibir un pago por ello y esto las expulsa de manera indirecta y directa del mercado laboral remunerado. Aún con las transferencias económicas directas a los beneficiarios, el problema se ha incrementado. Por un lado, los recursos son insuficientes para que los menores accedan a un sistema de cuidados óptimo; por el otro, las mujeres mayoritariamente han pagado las consecuencias de la extinción paulatina de estas guarderías.

El cierre de las guarderías se contrapone con uno de los principios fundamentales de la política pública nacional: la igualdad entre mujeres y hombres como eje transversal. Al mismo tiempo violenta los derechos de los menores.²

Las familias mexicanas que han sido abandonadas por un Gobierno federal que asume discursos de combate a la corrupción al eliminar programas que colaboraban en el desarrollo de sus integrantes, merecen después de un evidente abandono, de la superación del confinamiento por la pandemia del Covid-19 y de la invisibilización del derecho de las mujeres a una vida propia y de los menores al cuidado, el apoyo que les permita salir a trabajar con la tranquilidad de que sus hijas e hijos estarán en lugares seguros, con personas capacitadas para ello, mientras salen a trabajar, a generar economía en la sociedad, a ser productivos para sí mismos y para México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO

² <https://www.eleconomista.com.mx/economia/No-hay-que-olvidar-las-estancias-infantiles-las-mujeres-en-la-economia-y-el-derecho-al-cuidado-20220123-0001.html>

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Rodríguez de la O, para considerar el Programa de Estancias Infantiles en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 17 de agosto del 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, centered on the page.

JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN

Diputado Federal